GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública, debe ausentarse del país en Misión Oficial, para concurrir a la XXVIII Asamblea Anual de la Organización Mundial de la Salud, que se realizará en Ginebra-Suiza.

Que, mientras dure su ausencia es necesario nombrar al Ministro Interino.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase al señor Cap. Nav. Walter Núñez Rivero, Ministro Interino de Previsión Social y Salud Pública, por el tiempo que dure la ausencia del titular.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Planeamiento y Coordinación, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.